



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 27 de febrero de 2026.

VISTO: El Expediente N° 00-08288/2025 del registro de esta Casa de Altos Estudios, caratulado: Boneu Kroun, Quimet Pascual - S/otorgar certificados de reconocimiento a 11 estudiantes por representar a la UNLaR, en evento académico nacional, y;

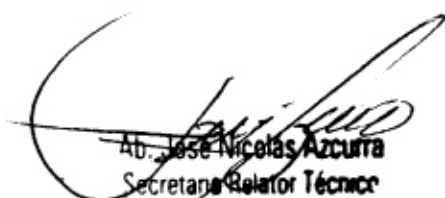
CONSIDERANDO:

Que, mediante los obrados referenciado en el "Visto" de la presente, el Sr. Consiliario Quimet Pascual Boneu Kroun, eleva ante este Honorable Consejo Superior, la propuesta de un reconocimiento a estudiantes de la Carrera de Medicina de nuestra Universidad, por la participación en las "XXXII Olimpiada Académica Nacional de Estudiantes de Medicina (OANEM)", que fueron organizadas por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), los días 3 al 5 de octubre del año 2025, en la ciudad de Villa Carlos Paz.

Que, en este sentido, el Sr. Consiliario y coordinador de la delegación, indicó que la referida actividad es organizada anualmente por la Universidad Nacional de Córdoba y tiene como finalidad reunir a estudiantes con los mejores promedios de universidades nacionales. Asimismo, señaló que en esta ocasión participaron 7 universidades con más de 100 estudiantes, ello correspondiente al 4° y 5° año de la Carrera de Medicina, que obtuvieron un promedio de siete (7) o superior en las materias del ciclo básico.

Que, en relación a ello, por Resolución N° 558/2025, el Consejo Académico del Departamento Académico de la Ciencias de Salud, Aprobó el informe del Coordinador Quimet Pascual Boneu Kroun, referida a las participación en las "XXXII Olimpiada Académica Nacional de Estudiantes de Medicina (OANEM)", y del mismo modo, resolvió entregar certificados a los alumnos por la obtención de los premios a la mejor presentación y segundo puesto en cultura general.

RESOLUCIÓN CS N° 349


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 27 de febrero de 2026.

Que, puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en Sesión Ordinaria N° 1 llevada a cabo el 27 de febrero de 2026, trató el asunto sobre tablas y resolvió por unanimidad, tomar conocimiento la participación de estudiantes de la Carrera de Medicina de esta Casa de Altos Estudios, en la referida Olimpiadas ut supra, cuya nómina de alumnos y entrega de certificados obran en la R.C.D.C.S. N° 558/2025.

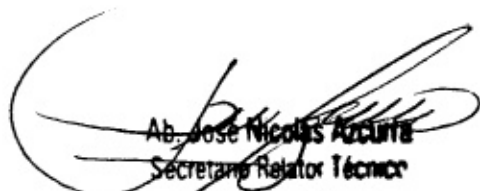
Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: TOMAR CONOCIMIENTO la participación de estudiantes de la Carrera de Medicina de esta Casa de Altos Estudios, en las "XXXII Olimpiada Académica Nacional de Estudiantes de Medicina (OANEM)", cuya nómina de alumnos y entrega de certificados obran en la R.C.D.C.S. N° 558/2025, conforme lo señalado en el "Visto" y los "Considerandos" de esta resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese; Comuníquese; Archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 349


Ab. José Nicolás Accuña
Secretario Relator Técnico
M. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja